

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Año, 12.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Dón Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

DEFENSA A TIEMPO

Una vez más la elocuente voz de ilustre jefe del partido conservador se ha levantado para contener un vejamen que se acercaba contra la propiedad, el comercio y la industria.

Impulsado el Sr. Moret por su deseo de llegar á la tributación de trigos y harinas, mientras no se le ofreciesen medios de compensar los once millones que la desgravación de aquellos artículos supone, aventuróse á proponer un recargo de 3 por 100 sobre la contribución territorial é industrial.

En las actuales circunstancias ni en otras que se encierran dentro de los límites normales, no cabe aumentar la tributación de la riqueza que representan las contribuciones directas; todas ellas tienen ya establecido un tipo muy subido y especialmente la territorial ha llegado al máximo resistible.

Todo intento que se opere dentro de los parlamentos para agobiar un poco más al agricultor, resultará impopular y además inhumano. Lo mismo decimos de la propiedad urbana, y casi otro tanto de la industrial.

Mejor que pensar en reforzar los ingresos utilizando recargos sobre la riqueza conocida, sería buscar en la oculta y en nuevas fuentes de tributación el restablecimiento del superávit presupuestal en todo el margen que sea preciso para acometer esa reorganización de servicios administrativos y ese gran plan de obras públicas que los tiempos modernos reclaman, si es que aquí hay quien entienda lo que en puridad constituye aquella y éste.

Si el partido liberal, empieza por querer recargar la contribución territorial, bien podrá decir que su medida de Gobierno, en el orden económico, no está de acuerdo con el bien del país, y de ningún modo se halla requerido por un presupuesto donde nada trascendental ni siquiera nuevo se dibuja sobre el que está rigiendo.

Por todas estas razones y muchas más, acaba de prestar el señor Maura un servicio al país, oponiéndose rotunda y enérgicamente al recargo sobre las contribuciones directas y dando al traste con el afán que en ello ponía el Gobierno.

La revolución en Rusia

LOS ALEMANES EN RIGA

En Berlín se observa con gran celo el movimiento revolucionario de Rusia; y el emperador, que en el último discurso de la Corona expresó en sentidas frases el deseo de que pronto volviese á restablecerse el or-

den en el Imperio vecino, dejó, sin embargo, traslucir sus series temores á los tres presidentes, al recibir á estos en Audiencia, como cada año, al empezar las sesiones de invierno. En vista de que la población sublevada amenaza con el incendio, el pillaje y el asesinato también á los alemanes establecidos en Rusia—cerca de dos millones—se ha formado en Berlín una comisión de socorro, á cuyo frente figuran hombres de significación, para pedir al pueblo alemán donativos para sus desgraciados compatriotas residentes en Rusia.

Los más amenazados parecen ser las familias de la nobleza alemana establecidas en las provincias bálticas, muchas de las cuales han sido atacadas, robadas y amenazadas de muerte por los aldeanos y rebeldes. Se sabe que algunos miembros de esta antigua nobleza han acabado ya sus días víctimas de la rebelión. Así es que en Riga han formado los alemanes una milicia con 1.200 fusiles Maüsser para su defensa, y los hijos de los mencionados nobles bálticos, que en gran parte vivían en Alemania, han marchado á su país, acompañados casi todos de algunos sargentos licenciados del ejército alemán, á fin de instituir en sus fincas una defensa en toda regla contra los aldeanos rebeldes letnios y polacos.

Vicio de origen

Le de los Consumos ya, gracias á Dios, se arreglará pronto... ¿Cree usted que no? Pues ya han dado el paso que aquí es de rigor, con el nombramiento de una comisión... ¿Signe usted dudando? ¡Es usted atroz! ¡Ah! ¿Que, qué habrá luego? Pues supongo yo que habrá una ponencia, eso es de cajón, y porque el asunto se estudie mejor habrá una oportuna y amplia información, pidiendo noticias y datos ad hoc... Ahora usted sonríe... ¡no sea usted guasón! ¿Cree usted que eso va á tardarse?... ¡Oh! A esa desconfianza falta la razón, porque será cosa de un año... ó de dos... Comprendido... que antes cae la situación... pues este Gobierno con eso cumplió y hará de ello alardes en la oposición, hasta que se logre que el que venga en pos nombre de igual modo nueva Comisión y hasta otra ponencia que escuche la voz si fuera preciso de todo español, para la más justa, digna solución... ¿Se ríe usted ahora? ¡Vaya un buen humor! Pues aunque haya incrédulos como usted, yo estoy cierto de que vamos á la supresión del odioso impuesto, cruel y feroz; pero despacito, no de sopetón, como gente sería de orden y de pró. ¿Qué ocurrirá en tanto? ¡Qué preguntador! Que así habrá esperanzas y resincación y después de todo, suprimanlo ó no,

se pasará el rato, que aquí es la cuestión.

FELIPE PÉREZ.

De Agricultura

La plantación de patatas

En una de las últimas sesiones de la Sociedad Central del Alto Garona, Mr. Duchein Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Ondes, ha hecho una interesante comunicación sobre los resultados de un ensayo práctico por Mr. Maurá en el cultivo de la patata.

Mr. Duchein deduce de dicha experiencia las siguientes conclusiones:

- 1.º La división de tubérculos, lejos de perjudicar la cosecha, ha permitido obtener un rendimiento superior; los trozos de cuarenta gramos excedieron á todos los demás.
- 2.º La inversión de los fragmentos no produjeron buen resultado.
- 3.º La distancia de 80 centímetros entre línea y línea y 30 de una planta á otra resultaron las más favorables. Esta disposición corresponde á 3'57 pies por metro cuadrado.
- 4.º El enterrar los tubérculos á 15 centímetros de profundidad produjo un notable aumento en la cosecha. Como abono azoado el sulfato amónico apenas produjo efecto, y si solo el nitrato de sosa.

M. Duchin aconseja emplear las siguientes cantidades de abonos por hectárea.

Nitrato de sosa, 175 kilogramos.
Sulfato de potasa, 150 id.
Superfosfato, 18,20, 400 idem.

Las Cortes

Sesiones de ayer

SENADO

Poco después de las tres y media comienza la sesión, presidida por el general López Domínguez.

Aprobada el acta de la anterior y un secretario da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio Sr. Monsalve.

El presidente de la Cámara dedica sentidas frases á la memoria del finado, proponiendo se haga constar en acta el sufrimiento de la Cámara.

Así se acuerda después de hacer idénticas manifestaciones los jefes de las minorías.

Entrase en el orden del día, y continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Intervienen en el debate los exministros de dicho departamento señores Villaurrutia Sánchez Román y marqués de Aguilar.

El de Cervera consume el segundo turno contra la totalidad, y termina pidiendo que se convierta en plenipotencia la embajada de Rusia.

Habla para alusiones el señor Gullón. Rectifican ambos: uno para afirmar que no quiso aludir al señor Gullón cuando censuraba la información diplomática del último gobierno de Sagasta, y el segundo para explicar su intervención en el debate.

Suspéndese el debate; dáse cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernación y Marina.

Tribunas y escaños concurridos.

El señor Corominas pide el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, alegando la completa tranquilidad que reina en la ciudad Condal.

Dice que debiera enseñarse en las escuelas el culto á la Patria del mismo modo que la enseñanza religiosa, y añade que deberían descubrirse los ciudadanos al paso de la bandera, igual que al paso de las procesiones.

Contéstale el conde de Romanones diciendo que es prematuro dicho restablecimiento, y asegura que el Gobierno se ocupa del asunto.

Coincide con el Sr. Corominas en que es necesario enaltecer el sentimiento patrio.

El ministro de Marina contesta á la interpelación del Sr. Romeo sobre lo del «Cisneros».

Defiende á los marinos y dice que es exactísima la versión que de la catástrofe dieron aquellos.

Le interrumpe el señor Llorens aludiendo al «María Cristina», y dice que este barco llevaba contrabando.

El general Concas protesta, y desmiente esta afirmación.

Volviendo á lo del «Cisneros» dice que las autoridades marítimas entienden en el asunto, y que esto debe ser suficiente garantía para todos.

Entrase en el orden del día, y usa de la palabra el señor Bares para decir que dadas las deficiencias con que se constituyó el Congreso, encarece á la Presidencia que deben discutirse las actas pendientes antes que ninguna otra cosa.

Contéstale el presidente de la Cámara que no es tan urgente la necesidad alegada por el señor Bares.

El marqués de Teverga justifica la conducta de la Comisión de actas.

El señor Bares insiste en sus anteriores manifestaciones, y ruega al Gobierno exprese su opinión sobre el caso que se discute.

El marqués de la Vega de Armijo declara que se trata de atribuciones que solo competen á la Mesa.

El señor Bares que ha dicho no cojarse en este punto, requiere de nuevo la opinión del Gobierno y de los jefes de las minorías.

El Sr. Salmerón dice que el único árbitro es el presidente de la Cámara y el celo de este para que se discutan las actas pendientes.

El Sr. Sánchez Guerra, hace análogas manifestaciones.

El Presidente procura justificar su conducta en el asunto, y aclara por qué no ha puesto á discusión la única acta leve que existe.

Requerido el señor Moret por el señor Soriano para que exprese su opinión sobre el acta de Teruel, dice que nada sabe del asunto.

Interviene de nuevo el marqués de Teverga, y el presidente de la Cámara declara terminado el incidente.

Resístese á ello el señor Bares y Romero, insistiendo en hablar sobre el asunto, lo que impide la presidencia no sin grandes esfuerzos.

Se pone á debate el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Moret manifiesta que se ha presentado una serie de enmiendas á este presupuesto, con las que el Gobierno se halla conforme; pero que no puede admitir por el momento, por que su aceptación entrañan un importante aumento de gastos.

En el próximo Enero—dice—el Gobierno presentará proyectos de ley que satisfagan las aspiraciones de todos.

El señor Morote censura la forma como se pretende discutir un presupuesto tan importante como el de Instrucción, y exponiendo luminosas ideas acerca del estado de nuestra enseñanza, combate la totalidad del presupuesto en un buen discurso.

Le contesta por la Comisión el señor Martín Rosales.

Intervienen varios oradores, y el ministro de Instrucción hace el resumen del debate, enumerando las reformas que piensa plantear en su departamento.

Se aprueba la totalidad y los artículos 1.º y 2.º.

El señor Morote presenta una enmienda al artículo 3.º, pidiendo que se traigan profesores del extranjero.

El presidente del Consejo de ministros contesta al señor Morote, rogándole que no suscite una votación nominal, en la que no se va más que á perder el tiempo.

El señor Morote retira su enmienda.

Después de retirarse varias enmiendas y aceptarse otras, se aprueban los restantes capítulos del presupuesto.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

El Niño descalzo

A las diez de la mañana de hoy comenzó en las escuelas públicas de la capital el reparto de los donativos con que la benéfica sociedad «El Niño descalzo» obsequia á los alumnos pobres de las escuelas públicas.

El Gobernador civil, el Alcalde y los fundadores de la Asociación se-

ñores Chico y Rodao, acompañaban á las bellas señoritas de Contreras Zúñiga, Ordoñas, Villa, Rivas, Santuste, Láinez, Muñoz y Ruiz que constituyen la Junta directiva de la asociación.

Se distribuyeron botas, toquillas, chaquetas, pantalones, etc., en las escuelas de niñas y niños que respectivamente están á cargo de las señoras de Santuste, Toledado, Rodríguez y del Sr. Gimeno, y mañana seguirá en las restantes la distribución de premios.

Editado á costa de la Diputación provincial, se ha publicado un lindo periódico conmemorativo de la institución y en el que han colaborado distinguidos escritores.

HALLAZGO DE UN CADÁVER

Según nos participan de Sepúlveda, el martes último fué hallado en el sitio denominado «Peña de la higuera», en término de Duratón, el cadáver de un hombre vestido pobremente.

Reconocido que fué por algunas personas, se supo que era un mendigo llamado Manuel Gómez, de unos 70 años de edad, vecino de Mansilla, (barrio de Corezo Abajo), y el cual había estado el día anterior implorando la caridad por las calles de Sepúlveda.

De esta villa, salió ya tarde y se creé que habiéndose desorientado anduvo campo traviesa, cayendo por el despenadero en que se le ha encontrado ya cadáver.

Inmediatamente de tener conocimiento del suceso el Juzgado de Duratón, se personó en la «Peña de la higuera», ordenando el levantamiento del cadáver, incautándose de unas alforjas, un sombrero, una garrota y algunas otras prendas del desgraciado anciano.

La guardia civil de Sepúlveda, fué la que primeramente tuvo noticia de este hecho y ella lo comunicó al Juzgado.

De provincias

Una ríña

En un cortijo cercano á Málaga han reñido tres jitanos por intentar dos de ellos robar una caballería á el otro.

De la agresión resultó con 18 puñaladas el dueño de caballería llamado Francisco Cortés Reyes, encontrándose en gravísimo estado.

Desórdenes en Badajoz

En el pueblo de Fuente del Canto han ocurrido serios desórdenes á que ha dado lugar la crisis que allí se padece

De las obras de la carretera que pasa por aquel pueblo han sido despedidos 450 obreros de los 500 que trabajaban.

Los despedidos se han amotinado, y á hachazos han destrozado la administración de consumos, apoderándose de 500 pesetas que había en el cajón.

La guardia civil ha conseguido á duras penas restablecer el orden; pero como continúa la intranquilidad, se han pedido más fuerzas de la benemérita, pues se cree que se reproducirá el conflicto.

El crimen de Albato

Son esperados en Logroño procedentes de Vitoria, Rafael Baurdinos y su esposa, autores del asesinato y robo del tratante en ganados Migue-

EL PEROL

ARTÍCULO DE REPOSTERÍA

Sigo en mis trece, apreciables lectores, ó lo que es lo mismo, continuo aferrado á la idea que os manifesté al hablaros de la «Sartén», es decir que me río de los inventos modernos prefiriendo en un todo los antiguos, por los que siento extrema inclinación. Prueba al canto. Que presenten delante de mí vista, por ejemplo, un teléfono, un fonógrafo, ó un gramófono y un perol; é instintivamente, sin darme cuenta de ello, escojo este último. ¿Por qué? Pues muy sencillo. Porque los primeros serán muy convenientes, muy científicos, muy progresivos, demostrarán en su autor, altísimos dotes de inventor y de sabio, pero en caso de necesidad, podemos pasarlos perfectamente sin ellos, como nos hemos pasado, tantísimos años, mas... ¿sin peroles? ¡No! ¡Imposible!

Decidme sí, ¿dónde íbamos á confeccionar las exquisitas golosinas que de esas entrañas salen y que nos son tan necesarias como el pan y la carne? Y qué chispa tan simpático y agradable es. ¡No hay otro más sugestivo y atrayente! Nuncio y mensajero de buenas nuevas, no le veréis funcionar más que cuando algún fausto suceso, haya de celebrarse. «Cuando á la lumbre veáis el perol, señal segura es de función», dice el refrán, y vaya si lo es. Como que por los materiales de que le hayan rellenado, vendreis en conocimiento de la clase de dulce con que hemos de solozarnos y la clase de festejo que vamos á celebrar, bien sea boda ó bautizo, misa nueva ó fiesta onomástica, función del patrón ó romería popular, esquilas ó matanza, que en todos estos regocijados actos desempeña el papel más principal; y las natillas y los huevós moles, y el arroz con leche y las mantecadas; y las tortas y los bizcochos, saldrán de su interior, para contentamiento y dulzura de nuestro paladar.

Es además la providencia de la mujer casera y de gobierno, que se preocupa más de los quehaceres domésticos, que de los perifollos y de las modas; de los teatros y paseos y de otras infinitas superfluidades costosísimas, que contribuyen á saldar los caseros presupuestos con enormes déficits que son la preocupación y pesadilla del cabeza de familia.

¿Y sino decirme amables y distinguidas lectoras, ya seas madres ó esposas, hermanas ó sobrinas, primas ó amigas de llaves, cómo ibais á componeros, sino existiera el perol, en la época de las frutas, para pre-

parar los ricos salmibares de guinda, melocotón, albaricoque, cabello de angel, etcétera, que á la vez que os proporcionan un postre agradabilísimo y relativamente barato, os sacarán airoosamente del compromiso, si recibis un huésped, ó tenéis que obsequiar alguna familia amiga, á beber, á refrescar ó á tomar un chocolate más ó menos ilustrado?

Su influencia en la sociedad es, decisiva, nadie tan apropósito y eficaz para limar asperezas, madurar las costumbres, endulzar los ánimos y calmar las pasiones. Observad lo que ocurre muy frecuentemente con nuestros celosísimos padres de la patria encargados de hacer la felicidad del país. Por cualquier nimiedad, por una futesa insignificante, como el nombramiento ó separación de un alcalde ó de un juez municipal, de una cartería ó de un peatón, arman en las Cortes, la mayor escandalera, llenándose de improperios, dirigiéndose los más gruesos denuestos, desentendiendo la autoridad presidencial, que suele quedar rendida y maltrecha en la jornada, y con media docena de campanillas destrozadas, que ha tenido necesidad de enviar al Hospital de Inválidos. Mas de pronto, la calma desaparece, y los ánimos se aplacan como por ensalmo, con gran asombro de las tribunas. Es que el presidente, acudiendo al recurso supremo en tales casos, ha comenzado á repartir proiusamente á diestro y siniestro, los dulces caramelos, llamados parlamentarios.

Mas no termina aquí el influjo del perol y del producto de la caña dulce y de la remolacha. Se levanta la sesión, nuestros representantes abandonan los rojos escaños saliendo atropelladamente á aquel maremagnum, á aquella babel llamado Salón de Conferencias, y los mismos que momentos antes se increpaban con desusado furor y estaban á punto de venir á las manos, llegan unidos y como los mejores amigos del mundo, se aproximan á la bien surtida cantina á tomar un pastelito de crema, un emparedado ó zanchrrib, Y Mella con Salmerón. Rodrigo Soriano con Nocedal, Romero Robledo con Llorens, Lerroux con Maura y Moret con Blasco Ibáñez, estarán reforzando sus fatigadas fuerzas en la mejor armonía.

Aquí mismo, en esta nuestra querida ciudad, ¿á qué atribuir la paz octaviana que disfrutamos, más que á lo que á todos nos debe gustar el dulce á juzgar por el número y cabida de las lujosas confiterías que sostenemos? Por no hacer interminable este artículo no me detengo á examinar su importancia industrial, me-

jor que yo, pudieran hacerlo, lo están pregonando Toledo con sus mazapanes, Alicante y Jijona con sus turrónes, Alcoy con sus peladillas, Astorga consus mantecadas, el Escorial con sus bombones y pastillas y Avila con sus yemas de Santa Teresa, que han conseguido fama universal.

¡Oh Perol! Yo te admiro y reconozco tu gran poder, sintiendo hacia tí vivísima simpatía. Y cuando poso mi planta en algún obrador de repostería ó de confitería y veo los amplios fogones, convertidos en grandiosos laboratorios gastronómicos, y observo la rapidez vertiginosa, con que maniobra aquella legión de reposteros, marmitones, cocineiros y pinches, con su alba indumentaria, cual el ampo de la nieve, sacando al despacho, las repletas bandejas de morengues y tocinos de cielo; de dulces secos y pastas finas; de pasteles y ensaimadas, de ramilletes; mecas y mediasnoches; más mi soñadora fantasía se transporta á los tiempos de la Edad Media, viéndolo en tí ¡oh Perol! personificado, al señor feudal que ordena y manda en aquellos dominios. Dios de mi alma concédeme que ni á mí, ni á ninguno de los míos, nos falte nunca un perol y los ingredientes necesarios con que hacer alguna golosina.

INDALECIO EL PINCHE.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavi Moltó

Hospital y provisiones, tercer capitán de mismo

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 22

Ministerio de la Guerra.—Otro real decreto, autorizando al Parque de Sanidad militar para que adquiriera por gestión directa diez atalajes de tronco para dos furgones de desinfección.

Fobernación.—Real orden concediendo al capitán de ingenieros D. Francisco Martínez Maldonado la cruz de primera clase de Mérito Militar con distintivo blanco pensionada.

Real orden resolutoria de un expediente relativo al nombramiento de médico titular de Casar de Palomero (Cáceres)

Otra resolutoria de un expediente relativo á la reclamación de D. Manuel González Posado sobre reintegro en el cuerpo de lo Beneficencia municipal.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

PRADO, 22.

El Director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once mañana á seis tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos solo utiliza, por el buen resultado que dá el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por el Sr. Médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años, número 34-633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 26 y 27 de Diciembre en el Hotel Burgalesa. En Madrid en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 id, id,

Algarrobas á 36, id, id.

Trigo á 47 y 48 id, id.

Anejo de 50 á 51, id, id.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 44 reales, fanega.

Centeno, á 32.

Cebada á 34

Vino tinto á 13 reales cantaro, clarete fino á 13'50 idem.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 800 fanegas de trigo pagándose á 48'00 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 46'50 y 47 reales fanega de 14 libras.

Centeno, precio nominal, á 31 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 31 reales.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 48'50 reales las 94 libras castellanas.

Cebada, á 31. id.

Algarrobas, á 35 id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido los siguientes:

En el Canal 310 fanegas de trigo que se cotiza á 47'50 reales las 94 libras.

Almacenes de Arco—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'75 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 4 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado.

Trigo á 46 reales las 94 libras

Cebada, á 27 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy

Barometro reducido á 0°..... 680'92

Temperatura del aire..... 3'0

Id. máxima del sol del día anterior..... 20'0

Id. id. á la sombra..... 6'1

Id. mínima en la noche última..... 1'0

Id. id. á cielo descubierta..... -1'0

Dirección del viento..... S.

Fuerza aproximada..... Brisa.

Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 5mm.

Estado del cielo..... Cubierto.

Corrales

Ordinario

de Madrid á Segovia y viceversa

SEGOVIA:

Plaza Mayor, Dámaso Bermejo,

Tienda de Vinos

MADRID:

Callejón de Preciados, número 2

Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippa, Ronquera, Influenza.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (29)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

Cuando tomaren la ciudad los franceses, dos soldados quisieron dar un escándalo en su casa.

Samuel, que estaba dotado en una fuerza hercúlea, los cogió por debajo de los sobacos y los echó por la ventana.

Lo que la fuerza respeta más es á la fuerza.

Desde aquel día ningún francés molestó al prendero.

Samuel Job bajó precipitadamente cuando oyó las pocas palabras que el gitano pronunciara en lengua cingara.

Había abierto con un apresura-

miento que podía tomarse por alegría.

Pero viendo á los dos gitanos acompañados de soldados, dió un paso atrás, pero después reconoció al sargento que habfo estado en su casa á empeñar el reloj.

—¡Ah! ¿sois vos?—exclamó.

Al mismo tiempo miraba con sorpresa á Munito, que hacía lo propio.

Otras personas más inteligentes que los soldados, habrían comprendido á la primera ojeada que aquellos dos hombres no se conocían.

Munito se apresuró á reanudar la conversación en aquella lengua que no entendían los soldados.

—¿Os habrán anunciado mi llegada?—preguntó.

—De un día á otro os esperaba.

—¡Y bien! ¿heme aquí!

—¿Y estos soldados?

—Soy su prisionero.

—¿Desde cuándo?

—Desde hace una hora.

—¡Ah! Ya comprendo de lo que se trata,—dijo Samuel.

—Estos franceses os habrán pedido los papeles, y os traen aquí para que salga fiador.

Munito hizo un signo negativo.

—¡Ah!—dijo.—Bien quisiera yo que fuese así, pero...

—Pero ¿qué?

—Que soy su prisionero, y lo único que puedo lograr es que me traigan aquí para que os confíe mi hija.

Entonces Samuel miró á Moina.

Esta con el rostro bañado de lágrimas, temblaba convulsivamente.

—Pero ¿que es lo que os ha pasado?—preguntó el judfo, comprendiendo que los gitanos eran víctimas de alguna catástrofe.

—Que ayer tuvimos que detenernos en una aldea y un oficial quiso desonrar á mi hija.

—¿Y entonces?

—Entonces,—siguió diciendo friamente Munito,—le maté de una cuchillada.

—¡Dios de Israel!—murmuró Samuel Job, en cuyo expansivo rostro se reveló entonces verdadero terror —¡Sí es cierto, desdichado, que hi-

cisteis, estáis irremisiblemente perdido.

—Tal vez sea cierto...—contestó Munito.

—Y en vano poseeréis la riqueza de un rey, vuestros diamantes y vuestro oro no os salvarán.

El prendero se expresaba en lengua bohemia, y si los soldados hubiesen podido comprender lo que decía, quedaránse muy asombrados al oír decir que eran ricos aquellos dos vagabundos que llevaban las ropas hechas andrajos, que andaban poco menos que descalzos, y que dieran sus últimos thalers para pagar la cena del teniente Dachfn y de los dos miserables que le acompañaban.

XI

El sargento Lafolie, aunque era un hombre gordo, no tenía mucha paciencia.

Así es que al cabo de cinco minutos dijo con alguna brusquedad en alemán, lengua que hablaba bastan-

te bien por ser oriundo de la Alsacia.

—¿Ha de durar mucho esta charla?

—Pronto terminamos,—contestó Samuel.—Perdonadnos si nos expresamos en nuestro dialecto maternal porque nos arrastró la costumbre, más no decimos nada que no podáis oír.

—Buena, bueno. ¿Pero sabes á lo que venimos aquí?—replicó el sargento.

—Sí y no.

En primer lugar os traemos á esta joven, por si os conviene encargarnos de ella.

—¿No hay inconveniente?—contestó Samuel, que se conmovió mucho al decirlo.

—Y luego nos llevamos al padre.

—¿Adónde?

—Pues á las prisiones militares.

—Sargento,—dijo Samuel,—no trataré de convencerlos para que no cumpláis con vuestra obligación; pero ya estais viendo que estos infelices están rendidos de cansancio, y probablemente se mueren de hambre y de sed.

Vallejo, anciano de 68 años, cuyo cadáver como ya dijimos oportunamente, fué enterrado por los criminales sus criados debajo de una higuera.

Tan pronto como lleguen, serán conducidos por el juez de instrucción D. Anselmo Sanz de Tena, á la inmediata villa de Alberite con objeto de reconstituir la escena del crimen en el molino donde moraban la víctima y los matadores hasta el día 29 de Noviembre último, en que estos últimos privaron de la vida á su amo Miguel Vallejo, dándole tres martillazos en la cabeza cuando estaba durmiendo.

Detención de un criminal

Al inspector de policía de Irún, señor Peralta, han entregado las autoridades francesas, un individuo llamado Jeón Jaime, de Peralta de Alcega (provincia de Huesca), de 28 años y de oficio pastor.

Este sujeto fué detenido en el pueblo de Saint-Gocheul, como sospechoso de ser autor del asesinato cometido en la persona de Juan Villa, en la noche del día 20 de Octubre de 1900.

Al ser pedida la extradición de este sujeto, fué reclamado por el juzgado de Sariñena, pueblo donde se cometió el crimen.

Después de realizado éste, el criminal permaneció cinco años oculto en el pueblo francés citado.

Ha relatado extensamente el hecho en la forma siguiente:

En el día de autos hallábanse merendando cuatro amigos en una casa.

Dió la casualidad de que los primeros en salir de la casa á la calle fueron el interfecto y el declarante.

En ocasión de que ambos se dirigían á sus domicilios respectivos, el interfecto le dijo: «Vamos al monte de N. á coger leña para mi madre.»

A lo que contestó el declarante: «Yo no robo ni leña ni nada: si quieres, te vas solo.»

Después—continúa el declarante—sin mediar una palabra más, me dijo: «Ahora es cuando te voy á matar», y al mismo tiempo esgrimía una enorme navaja que sacó de la faja.

Entonces, para evitar el golpe, me eché á la cara la escopeta que llevaba colgada al hombro, disparé contra él y le atravesé con un proyectil el pecho, dejándole muerto.

Después me dije: ya que estoy perdido, evitaré que me delate rematándole, y acompañé la escopeta, dándole después fuego al cadáver.

En San Sebastián el inspector de Irún ha puesto al detenido á disposición del señor gobernador civil y ha sido encerrado en la cárcel.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido en la Junta provincial los presupuestos escolares de Armuña, Pajares de Fresno y Cincovillas.

Haberes

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio, ha dispuesto que de la primer remesa de fondos que tenga que remitirle, para entregarlos á las interesadas, se descuenten los haberes devengados y no percibidos por las maestras doña Josefa Lobo Herrero y doña Rosario Escudero.

Devolución

La misma Junta ha acordado que sean devueltas á doña Corpus Serna Martín, las cantidades que se le han descontado indebidamente, siendo maestra interina de Pinilla Ambroz.

Solicitud

El maestro de Arcones D. Atanasio Atienza, ha solicitado cubrir una plaza del escalafón de mérito.

Voto de gracias

La Junta local de Barbolla, ha concedido un voto de gracias al maestro de aquella localidad, don Hernán de la Puerta.

Casa de socorro

Un herido

A las doce y cuarto de esta mañana, se ha presentado en este establecimiento acompañado de dos guardias, el vecino de Brieva, Frutos Escudero, de 63 años de edad.

Presentaba una contusión en la región torácica con rutura de la segunda costilla en su intersección con el esternón, y otra en la región glútea de pronóstico reservado.

Según manifestación del herido dichas heridas se las había ocasionado un toro, cuya acometida no pudo evitar por hallarse descuidado.

Prestada que le fué la asistencia facultativa se retiró á su domicilio.

SUETOS

Desde esta fecha, quedan trasladadas la Redacción é Imprenta de este periódico, á la casa número 7 de la calle de Capuchinos Alta.

Tiene por causa este cambio la compra, que nuestro director ha hecho, de un establecimiento tipográfico para la impresión y tirada de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

La administración continúa establecida en la calle Real (Isabel la Católica), 9.

Destinos en Artillería

En la propuesta de este mes, se han hecho entre otros los siguientes destinos: Tenientes coroneles, don Francisco Ortega, á la Comandancia de Cádiz; D. Rafael Sierra y D. Ruperto Tomé, á situación de excedentes.

Capitanes: D. Jorge Cabanyes, á la Comandancia de Cartagena, don Joaquín Bornás al Depósito de armamento de Segovia, D. Rafael Breñosa y D. Alfonso Prendes á excedentes.

Primeros Tenientes: D. Joaquín Salas al depósito de sementales de Hospitales (Barcelona), y D. Emilio Loreaco al Regimiento de Sitio.

Visita de cárcel

Mañana, víspera de Pascuas, pasará la visita general de cárceles el Gobernador militar de esta Plaza.

El domingo próximo se celebrará el ejercicio mensual en la V. O. T. (San Sebastián.)

Por la mañana á las ocho, Misa y comunión general, y á las tres y media de la tarde, se rezará la Corona Dolorosa y plática.

Se suplica la puntual asistencia á los hermanos de la V. O. T.

Corta fraudulenta

Han sido puestos á la disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso, Eugenio Salamanca y su hijo, llamado Miguel Martínez, por haberles sorprendido en ocasión de estar cortando un roble en el sitio conocido por «Cerro del Puerco» perteneciente al real Patrimonio.

Ganado enfermo

A los fines consiguientes, se ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que se ha desarrollado la epidemia variolosa en la ganadería lanar del vecino de Sepúlveda, D. Félix Monte y Valle.

Daños

Por arrancar retamas de una finca de El Espinar, propiedad de D. Mariano Núñez, ha sido puesto á disposición del Juzgado de aquella villa, el vecino Saturnino Díaz.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ayer fué elegido Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, el ilustrado Presbítero y antiguo catedrático de este Seminario, Dr. D. Pedro Ruiz Monge, que servía la misma prebenda en Badajoz.

Felicitemos con la más cordial enhorabuena al Sr. Ruiz Monge y á su señor tío el virtuoso Arcipreste de esta Catedral Dr. D. José Cardenoso.

En la misa conventual del próximo domingo, festividad del Nacimiento del Niño Jesús, predicará en la Catedral el Ilmo. Prelado de la Diócesis, Dr. D. Julián Miranda.

De caza

Los vecinos de Navas de San Antonio, Deogracias Vara, y Francisco Jiménez, han sido denunciados al Juzgado, por cazar en la dehesa del pueblo, sin tener la oportuna licencia.

Con brillante calificación, ha hecho el último ejercicio de las oposiciones á Telégrafos que se están celebrando en Madrid, el aventajado y estudioso joven D. Darío Quintano, al que felicitamos muy sinceramente por su merecido triunfo.

Según leemos en la prensa de Madrid, en la Asamblea de Médicos de baños, cuya clausura tendrá lugar hoy, ha defendido dos distintos temas de gran interés para el Cuerpo, nuestro distinguido paisano y amigo el doctor D. Laureano Lotero Fernández.

De viaje

En uso de licencia ha marchado á Guadalajara, donde pasará las próximas Pascuas al lado de su hermano D. Fernando, nuestro distinguido amigo el Comandante de ingenieros de esta Plaza D. Juan Recacho.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso han sido denunciados los vecinos Juan González, Máximo Aparicio y Eusebio Cabrejas, á los cuales sorprendió la benemerita en el sitio conocido por camino de «Navalahonguilla», conduciendo cuatro caballerías cargadas con ramas verdes, procedentes de los pinares del Real Patrimonio.

Nombramiento

El ministro de la Guerra, puso en el Consejo de ayer á la firma del Rey el decreto nombrando Gobernador militar de Segovia, al General de brigada, D. Augusto López de la Cepeda, procedente del cuerpo de Artillería y muy conocido y estimado en esta población.

De la Alcaldía

Se ha encargado del despacho de los asuntos de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, D. Pedro Zúñiga por encontrarse en Madrid, el señor Arango, activo y celoso alcalde de esta Capital.

Una fiesta

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo D. Tomás Huertas, celebróse anoche una amena reunión en su casa de la calle de San Frutos.

Dicha reunión fué de lo más agradable en su género, no sólo por la distinguida concurrencia que asistió sino que también se rindió ferviente culto á los dioses del arte musical y del arte coreográfico.

Hizo los honores de la casa la bella y elegante sobrina del Sr. Huertas, el cual obsequió á lo asistentes con gran esplendor.

El bello sexo estuvo representando por lindísimas muchachas que lucieron con mucho arte sus galas destacándose la simpática señorita María Martín que cantó admirablemente sentidas malagueñas, y la no menos simpática señorita Pepita Casero, que interpretó una difícil romanza de modo magistral.

La concurrencia salió altamente satisfecha tanto de la agradable fiesta, como de las bondades de los señores de Huertas.

Reiteramos á estos nuestra felicitación.

El mercado cubierto

La subasta celebrada ayer en el

Ayuntamiento para la construcción del Mercado cubierto, quedó deierta por falta de licitadores.

Hoy se ha recibido en la Alcaldía un telegrama del Director general de Administración, quien hace presente haber quedado desierta también la indicada subasta y por la misma razón.

Ignoramos si á pesar de esto, insistirá nuestra Corporación municipal en el propósito de dotar á Segovia de dicho mercado.

De ser así habrá necesidad de recurrir á nueva subasta.

Alcance de Madrid

(Por telefono)

4:40 tarde

Gobernadores y Alcaldes

Durante las fiestas de Navidad, ha asegurado el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, que quedara ultimada y firmada la anunciada combinación de Gobernadores.

También, antes de primero de año, se habrán firmado los nombramientos de los nuevos alcaldes.

Visita

Una numerosa Comisión de practicantes ha visitado hoy al conde de Romanones para solicitar la implantación de titulaciones de su profesión.

Nombramiento

Hoy ha quedado firmado el decreto nombrando al Sr. Gallarza para la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico.

Telegrama

El senador señor marqués de Ibarra, ha teleografiado anunciando para cuando llegue a Madrid, una interpelación sobre los sucesos que se desarrollaron en Sevilla, durante las últimas elecciones verificadas en aquella capital.

Las Cortes

Congreso

El Sr. Pi ha interpelado al Gobierno sobre el estado en que se encuentran las relaciones con Italia.

Dice que esta, es una cuestión de grandísimo interés, y que conviene solucionar cuanto antes, para evitar la lucha entre las tarifas.

El Sr. Martín Sanchez se ocupa del asunto relativo á la formación del Catastro.

Le contestó el ministro de Fomento y reconoció la importancia de esta cuestión.

El marqués de Cañada Honda al usar de la palabra, ha insistido nuevamente en el ruego que tiene hecho al ministro de Hacienda, para que se active la tramitación del expediente de venta de bienes comunales.

Dice el Marqués que mientras este asunto no se solucione, seguirá insistiendo sobre este particular, que reviste una importancia grandísima, pues al terminarse irán á las arcas municipales de Segovia unas treinta y tantas mil pesetas.

Con ellas, se podrá conceder trabajo á las clases jornaleras, durante el presente invierno.

Terminó su ruego, el marqués, repitiendo que mientras el ministro de Hacienda no le dé seguridades del pronto y favorable despacho de esta cuestión no dejará de ocuparse de ella.

Después el Sr. Domínguez, anunció á la Cámara una interpelación por los atropellos de que fueron víctimas en Sevilla por parte de los republicanos, los conservadores, los liberales y otras dignísimas personas, de la capital andaluza.

Senado

Abierta la sesión en esta Cámara, juran el cargo de senadores los Sres. Canalejas y general Luque.

Después el Sr. Calleja retiró la enmienda que había puesto á los presupuestos de Gracia y Justicia.

El Alcalde de Segovia

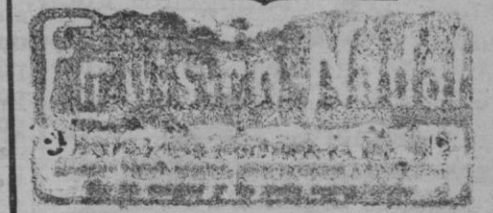
Habiendo terminado su misión en esta Corte, el Alcalde de Segovia Sr. Arango, esta noche marcha para esa capital.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	79'40
Amortizable al 5 por 100....	98'55
Acciones del Banco.....	423'50
Acciones de Tabacos.....	385'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	27'02
Londres á la vista.....	31'92

G. Cano.



Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fluj del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIARTE & Co. BARCELONA.